

F - 0101

MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 61-II-3-1008.
EXPEDIENTE No. 883.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales,
Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Gobernación, de fecha 11 de febrero del año en curso, con el que remite contestación al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Remítase a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento".

México, D.F., a 17 de febrero de 2011.

DIP. MARIA GUADALUPE GARCIA ALMANZA
Secretaria



Anexo: Copia del documento.

pps*

Remítase a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento. Febrero 17 del 2011.

"2011, Año del Turismo en México".

Ma. Heloisa Velasco
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/UEL/311/434/11
México, D. F., a 11 de febrero de 2011

SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN



SEGOB

**Secretarios de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión
Presentes**

ANEXO

En respuesta al oficio No. D.G.P.L. 61-II-3-838 signado por los Diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Balfre Vargas Cortéz, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112.-057/2011 suscrito por el Ing. Jorge Zermeño González, Coordinador General de Política Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Titular de la Unidad

Lic. José Alfredo Labastida Cuadra

C.c.p.- Lic. Julián Hernández Santillán, Subsecretario de Enlace Legislativo.- Presente.
Ing. Jorge Zermeño González, Coordinador General de Política Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Presente.
Minutario
Folio UEL/0468
UEL/311

FL

DIP.

434

Prescib

0468



Vivir Mejor

Coordinación General de Política Sectorial
Oficio N° 112.-057/2011



917-LX1

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



México, D.F. 8 de febrero de 2011
"2011, Año del Turismo en México"

Lic. José Alfredo Labastida Cuadra
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Presente

En atención a su oficio SEL/UEL/311/4054/10 del 8 de diciembre de 2010, a través del cual nos remite Punto de Acuerdo aprobado en sesión del H. Congreso de la Unión, exhortando a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y, de la comisión Nacional Forestal a implementar, en el ámbito de sus atribuciones, medidas que permitan incorporar a México al acuerdo de creación, como miembro, de la Red Internacional del Bambú y del Ratán, con el objeto de poder contar con la asesoría, capacitación, asistencia técnica, intercambio tecnológico, información y recursos de dicho organismo internacional a fin de aprovechar los múltiples usos que se generan a partir del bambú y el ratán, en beneficio de la sociedad mexicana, me permito hacerle llegar la siguiente documentación:

Fotocopia del oficio No. 310.-000071 del 19 de enero de 2011, elaborado por la Subsecretaría de Agricultura, informando que para la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán, no tienen inconveniente, sin embargo corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal atender dicha solicitud.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Coordinador General

Ing. Jorge Zermeño González

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
RECURSOS

RECEIVED
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

2011 FEB 11 11:41:75

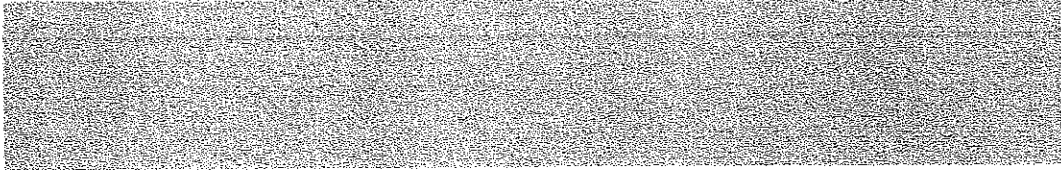
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

c.c.p. Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Secretario del Ramo.- Presente.

Municipio Libre No. 377, PB ala B Col. Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, DF, C.P. 03310
Tels. +52 (55) 3871 1000 ext. 33030, 33031 Fax (55)3871 1000 ext. 33079
jorge.zermeño@sagarpa.gob.mx

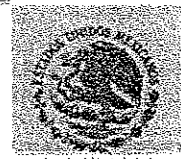
SMC/LAWM/zgm

Handwritten initials and signatures



SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA
Oficio No. 310.-

000071



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICA SECTORIAL
P R E S E N T E

México, D. F., 19 de enero de 2011

En relación con su Oficio No. 112.-898/2010, del 13 de los corrientes, enviado al C. Subsecretario Mariano Ruíz-Funes Macedo, al que se anexó copia del documento firmado por el Lic. José Alfredo Labastida Cuadra, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Oficio No. SEL/UEL/311/4054/10 del 8 de diciembre de 2010, a través del cual remite Punto de Acuerdo aprobado en sesión del H. Congreso de la Unión, que contiene el resolutivo: "Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la SAGARPA y de la Comisión Nacional Forestal, a implementar en el ámbito de sus atribuciones, medidas que permitan incorporar a México al Acuerdo de creación, como miembro, de la Red Internacional del Bambú y del Ratán, con el objeto de poder contar con la asesoría, capacitación, asistencia técnica intercambio tecnológico, información y recursos de dicho organismo internacional a fin de aprovechar los múltiples usos que se generan a partir del bambú y el ratán, en beneficio de la sociedad mexicana así como su solicitud de hacerle llegar la información necesaria sobre el tema, manifestamos lo siguiente.

El objeto del Acuerdo que se comenta está enfocado a la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán, sobre el particular, esta Subsecretaría de Agricultura no tiene inconveniente respecto a la incorporación que se cita, sin embargo, por corresponder a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal, la atención de la solicitud señalada, se debe estar a la definición que ambas instancias emitan en su oportunidad.

Lo anterior lo hacemos de su conocimiento para los efectos y fines consiguientes.

COORDINACIÓN GENERAL
DE POLÍTICA SECTORIAL
RECIBIDO
FECHA 20-01-11
FIRMA *[Signature]*

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

ING. SIMÓN TREVIÑO ALCÁNTARA

C.c.p. Lic. Mariano Ruíz-Funes Macedo.- Subsecretario de Agricultura.- De acuerdo a Instrucciones.-
Control de Gestión.-300-11-OF-00061



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

F-0118
MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 61-II-3-1041.
EXPEDIENTE No. 883.

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales,
Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Gobernación, de fecha 16 de febrero del año en curso, con el que remite contestación al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Remítase a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento".

México, D.F., a 22 de febrero de 2011.




DIP. BALFRE VARGAS CORTEZ
Secretario



Anexo: Copia del documento.

pps*

Remítase a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento. Febrero 22 del 2011.

"2011, Año del Turismo en México".

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SEL/UEL/311/478/11
México, D. F., a 16 de febrero de 2011



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

**Secretarios de la Cámara de Diputados
del H. Congreso de la Unión**
Presentes

En respuesta al oficio No. D.G.P.L. 61-II-3-838 signado por los Diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Balfre Vargas Cortez, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112/ 00000639 suscrito por la Lic. Raquel Ramírez Parra, Directora de Legislación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Titular de la Unidad

Lic. José Alfredo Labastida Cuadra

C.c.p.- Lic. Julián Hernández Santillán, Subsecretario de Enlace Legislativo.- Presente.
Lic. Raquel Ramírez Parra, Directora de Legislación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
Minutario
Folio UEL/0525
UEL/311

all AFL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DIP 478
UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LEGISLACIÓN
Y CONSULTA
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN
F.I. 00670
EXP. 00000639
OFICIO 112/

0525

México, D.F., a 15 de Febrero de 2011.

"2011, Año del Turismo en México"

LIC. JOSÉ ALFREDO LABASTIDA CUADRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

2011 FEB 16 PM 2:00
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN
Y CONSULTA

Por instrucciones del licenciado Wilehaldo David Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, doy respuesta a su oficio SEL/UJEL/311/4053/10, mediante el cual hace del conocimiento de esta Unidad Administrativa, el Punto de aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el día 7 de diciembre del año próximo pasado, relativo al la integración en la Red Internacional del bambú y el ratán.

Sobre el particular, sírvase encontrar adjunto al presente copia del oficio número CGPP-0040/11 signado por el maestro en ciencias Sergio Humberto Graf Montero, Coordinador General de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal Gerente, por el que, en el ámbito de su competencia, da respuesta al punto de Acuerdo referido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE LEGISLACIÓN

LIC. RAQUEL RAMÍREZ PARRA

2011 FEB 16 PM 2:00
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN
Y CONSULTA
RECIBIDO

C.c.p. Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presente.
Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos. Presente.
Lic. Alejandra Núñez Becerra, Directora General Adjunta de Enlace y Seguimiento Parlamentario. Para su atención y seguimiento.

ICJW/RSP/111



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Oficio CGPP-0040/11

Zapopan, Jal., a 13 de Enero de 2010.

legislación

00670



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



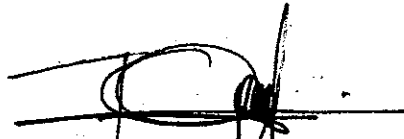
**LIC. WILHALDO DAVID CRUZ BRESSANT
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE.**

Con relación a su oficio 112/05780, de fecha 16 de diciembre de 2010, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, adoptado en su sesión del 7 de diciembre pasado y por instrucciones del C. Dr. Juan Manuel Torres Rojo, Director General de la Comisión Nacional Forestal, le refiero lo siguiente:

Que actualmente la Comisión Nacional Forestal se encuentra realizando los trámites requeridos para integrarse como miembro de la Red Internacional del Bambú y del Ratán. Una vez que el ingreso se concrete se informará por su conducto al la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**SERGIO H. GRAF MONTERO
COORDINADOR GENERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RECORRIDO
UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dr. Juan Manuel Torres Rojo. Director General.
Dr. Aurelio M. Fierros González. Gerente de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.

SHGM/AFG/dch
T-001